

Nivel	PROFESIONAL	SALARIO BASE MENSUAL	SALARIO ANUAL (16 PAGAS)
1.2	OFICIAL 1ª ADMTVO	1.600,00 €	25.600,00 €
1.3	OFICIAL 2ª ADMTVO	1.307,16 €	20.914,56 €
1.4	AUX. ADMTVO	1.242,23 €	19.875,68 €

2. AREA DE ALMACEN

1	JEFE/A DE ALMACÉN	1.479,94 €	23.679,04 €
2	OFICIAL 1ª ALMACEN	1.400,57 €	22.409,12 €
3	OF. 2ª / MANIPULANTE	1.307,16 €	20.914,56 €
4	PEON / MOZO	1.242,23 €	19.875,68 €

Pluses y complementos

PLUS CAMBIO TURNO	3,52 €
PLUS TURNO ESPECIAL	3,52 €
P. FESTIVOS/DOMINGOS	7,06 €
PLUS NOCTURNIDAD	5,28 €
HORA EXTRA VOLUNTARIA	19,36 €
Ayuda Escolar	168,46 €

TABLA SALARIAL 2024
GRUPO PROFESIONALES:

1. AREA DE ADMINISTRACION

Nivel	PROFESIONAL	SALARIO BASE MENSUAL	SALARIO ANUAL (16 PAGAS)
1	DIRECTOR/A	2.144,69 €	34.314,99 €
2	OFICIAL 1ª ADMTVO	1.648,00 €	26.368,00 €
3	OFICIAL 2ª ADMTVO	1.346,37 €	21.542,00 €
4	AUX. ADMTVO	1.279,50 €	20.471,95 €

2. AREA DE ALMACEN

1	JEFE/A DE ALMACÉN	1.524,34 €	24.389,41 €
2	OFICIAL 1ª ALMACEN	1.442,59 €	23.081,39 €
3	OF. 2ª / MANIPULANTE	1.346,37 €	21.542,00 €
4	PEON / MOZO	1.279,50 €	20.471,95 €

Pluses y complementos

PLUS CAMBIO TURNO	3,63 €
PLUS TURNO ESPECIAL	3,63 €
P. FESTIVOS/DOMINGOS	7,27 €
PLUS NOCTURNIDAD	5,44 €
HORA EXTRA VOLUNTARIA	19,94 €
Ayuda Escolar	173,51 €

TABLA SALARIAL 2025
GRUPO PROFESIONALES:

1. AREA DE ADMINISTRACION

Nivel	PROFESIONAL	SALARIO BASE MENSUAL	SALARIO ANUAL (16 PAGAS)
1	DIRECTOR/A	2.209,03 €	35.344,44 €
2	OFICIAL 1ª ADMTVO	1.697,44 €	27.159,04 €
3	OFICIAL 2ª ADMTVO	1.386,77 €	22.188,26 €
4	AUX. ADMTVO	1.317,88 €	21.086,11 €

2. AREA DE ALMACEN

1	JEFE/A DE ALMACÉN	1.570,07 €	25.121,09 €
2	OFICIAL 1ª ALMACEN	1.485,86 €	23.773,84 €

Nivel	PROFESIONAL	SALARIO BASE MENSUAL	SALARIO ANUAL (16 PAGAS)
3	OF. 2ª / MANIPULANTE	1.386,77 €	22.188,26 €
4	PEON / MOZO	1.317,88 €	21.086,11 €

Pluses y complementos

PLUS CAMBIO TURNO	3,73 €
PLUS TURNO ESPECIAL	3,73 €
P. FESTIVOS/DOMINGOS	7,49 €
PLUS NOCTURNIDAD	5,60 €
HORA EXTRA VOLUNTARIA	20,54 €
Ayuda Escolar	178,72 €

Nº 196.465/24

ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TARIFA
EDICTO

APROBACIÓN INICIAL Y SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR SUO-LI-01 "LOS LANCES" (antiguo sector SL-3).

Por Decreto de la Alcaldía número 3289, de fecha 13.12.2024, sea resuelto aprobar inicialmente y someter a información pública la MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR SUO-LI-01 "LOS LANCES" (antiguo sector SL-3), presentado con registro en fecha 18.09.2024, con su resumen ejecutivo, presentado con registro en fecha 12.12.2024; su estudio ambiental estratégico y resumen no técnico del mismo, presentados con registro en fecha 18.09.2024; su memoria resumen para la evaluación del impacto en la salud, presentada con registro en fecha 10.12.2024, y su estudio acústico, presentado con registro en fecha 18.09.2024, promovido por la correspondiente JUNTA DE COMPENSACIÓN, cuyo objeto es la modificación de ordenación pormenorizada establecida en el "Plan Parcial SL3 "Los Lances"", aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004 -a tenor de lo recogido en el apartado E, sobre finalidad de la actuación, del informe técnico emitido en fecha 12.12.2024- (expediente número PG-9/2021 -G8881- del área de urbanismo -departamento de planeamiento, gestión y proyectos de actuación-).

En consecuencia, se abre a INFORMACIÓN PÚBLICA mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y, potestativamente, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por un periodo de CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES (este último plazo en concordancia con la atención potestativa del requerimiento efectuado desde la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de medio ambiente, coordinando el contenido de dicho requerimiento con los preceptos que reflejan las particularidades de la tramitación ambiental estratégica ordinaria de los instrumentos de planeamiento mediante su potestativo sometimiento a información pública por un periodo de cuarenta y cinco días y su potestativo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía), cuyo cómputo del fin del plazo se efectuará en relación con la última de ambas publicaciones que se produzca, para su examen y la presentación de alegaciones durante dicho periodo, a cuyo efecto dicha modificación del plan parcial estará disponible para su consulta en la página web oficial (<https://www.aytotarifa.com/notice-category/urbanismo-informacion-publica>) del Ayuntamiento de Tarifa, que podrá ser vista en la Biblioteca Municipal de este Ayuntamiento, entre las 11:30 y las 13:30 horas, previa cita concertada telefónicamente en el 956684186 extensión 531.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tarifa, a 19 de diciembre de 2024.

El Asesor Jurídico FARR., Francisco Antonio Ruiz Romero. Firmado. El Secretario General Accidental, Francisco Javier Ochoa Caro. Firmado. El Alcalde, José Antonio Santos Perea. Firmado.

Nº 198.344/24

Asociación de la Prensa de Cádiz
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIONES: (Previo pago)
Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).
Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).
Depósito Legal: CAI - 1959